



# 1er. AÑO DE GOBIERNO

## MEMORIA DE LABORES 2020 - 2021



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE  
OBRAS SOCIALES  
DE LA ESPOSA  
DEL PRESIDENTE



**AÑO DE  
GOBIERNO**

---

**MEMORIA DE LABORES**  
2020 - 2021

*Alejandro Giammattei*

**Presidente de la República  
de Guatemala**

*Thelma Elizabet Portillo*

**Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente**

[www.sosep.gob.gt](http://www.sosep.gob.gt)



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
1 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL.....	6
2 MARCO INSTITUCIONAL.....	8
COBERTURA.....	8
3 RESULTADOS SUSTANTIVOS.....	9
3.1 DIRECCIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS.....	9
3.1.1 Bienes y/o servicios que entrega a la población beneficiaria.....	10
3.1.2 Acciones de la Dirección de Hogares Comunitarios ante la Pandemia COVID-19.....	11
3.1.3 Logros y acciones alcanzadas en el año 2020 Hogares Comunitarios....	13
3.2 DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL.....	14
3.2.1 Bienes y/o servicio que entrega a la población beneficiada.....	14
3.2.2 Departamento de Trabajo Social.....	16
3.2.3 Departamento de Atención a Unidades Familiares Migrantes.....	18
3.2.4 Acciones de la Dirección de Servicio Social ante la Pandemia COVID-19..	21
3.2.5 Logros y acciones alcanzadas en el año 2020 Servicio Social.....	22
3.3 DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA MUJER.....	23
3.3.1 Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida.....	23
3.3.2 Acciones de la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer ante la Pandemia COVID-19.....	26
3.3.3 Intervenciones realizadas por las Depresiones Tropicales ETA e IOTA..	28
3.3.4 Logros y acciones alcanzadas en el año 2020 Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer.....	28
3.4 DIRECCIÓN DE MIS AÑOS DORADOS.....	30
3.4.1 Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida.....	30
3.4.2 Modalidades de atención.....	31
3.4.2 Acciones de la Dirección de Mis Años Dorados ante la Pandemia COVID-19..	33
3.4.3 Logros y acciones alcanzados en el año 2020 Mis Años Dorados.....	33
3.5 DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL Y SEDES DEPARTAMENTALES.....	34
3.5.1 Habilitación, Administración y Cierre de Albergues.....	35
3.5.2 Gestión de Riesgos.....	35
3.5.3 Acciones de la Unidad de Gestión de Riesgos ante la Pandemia COVID-19.....	36
3.6 UNIDAD DE DONACIONES.....	38
3.7 Resumen de Ejecución Presupuestaria 2020.....	41



4	HISTORIAS DE ÉXITO.....	42
---	-------------------------	----

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Beneficiarios de La Dirección Hogares Comunitarios.....	11
Tabla 2. Unidades Familiares Migrantes Retornadas con Apoyo y Atención Humanitaria.....	20
Tabla 3. Beneficiarios de La Dirección Mis Años Dorados.....	32
Tabla 4. Atención de personas en los albergues administrados por SOSEP en la Tormenta Tropical ETA.....	37
Tabla 5. Atención de personas en los albergues administrados por SOSEP en la Tormenta Tropical IOTA.....	38
Tabla 6. Listado de Donaciones recibidas de Enero a Noviembre.....	39
Tabla 7. Ejecución Presupuestaria.....	41

### ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Niños y niñas beneficiarias a nivel departamental.....	11
Gráfica 2. Personas beneficiarias con atención en servicio social.....	17
Gráfica 3. Mujeres beneficiarias a nivel departamental.....	24
Gráfica 4. Adultos mayores beneficiados a nivel departamental.....	32

### ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ruta de Atención de Unidades Familiares Migrantes/COVID-19.....	22
---	----

### ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1. Cobertura de servicio de la Dirección de Hogares Comunitarios.....	10
Esquema 2. Cobertura de servicio de la Dirección de Servicio Social.....	16
Esquema 3. Cobertura de servicio de la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer.....	24
Esquema 4. Cobertura de servicio de la Dirección de Mis Años Dorados.....	30
Esquema 5. Ejes de una atención integral Dirección de Mis Años Dorados Año 2020.....	31





## **PRESENTACIÓN**

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, tiene como objetivo impulsar e implementar Direcciones de carácter social, dirigidos a la niñez, mujeres, adultos mayores y población en general, con especial atención a población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.

En el presente año las actividades cotidianas de las 4 Direcciones sociales que impulsa esta Secretaría se vieron interrumpidas por el surgimiento de la Pandemia del COVID-19, situación que obligo a cambiar la modalidad en la prestación de los servicios que se entregan a la población objetivo.

La Dirección de Hogares Comunitarios benefició a un total de 15,451 niñas y niños, por medio de las dos modalidades de atención en los que presta sus servicios a través de Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil-CADIS-, proporcionando a cada niño alimentación y educación inicial.

La Dirección de Mejoramiento de Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, promovió la formación de 2,896 nuevas Unidades Productivas, desarrollo 21,817 eventos formativos e impulsó 139 eventos de promoción y comercialización, beneficiando a un total de 41,732 mujeres a nivel nacional.

La Dirección de Servicio Social como responsable de brindar atención médico social y otros servicios sociales, benefició a 1,415 personas con dotación de aparatos ortopédicos, en las jornadas médicas atendió un total de 4,690 personas y en la atención a unidades familiares migrantes retornadas vía aérea y terrestre benefició a un total de 3,747 Unidades familiares atendidas con los protocolos de salud establecidos.

La Dirección Nacional de atención al Adulto mayor “Mis Años Dorados”, brinda atención a personas de 60 años en adelante, por medio de Centros Diurnos y Centros Permanentes, cubriendo un total de adultos mayores de 4,750 personas a nivel nacional. Los servicios que presta esta Dirección son a través de servicios de alimentación diaria, terapia física, atención primaria en salud, apoyo psicológico, terapia ocupacional y alfabetización.



La Secretaría en el marco de la protección social de las personas en situación de vulnerabilidad, desarrolla actividades en materia de Gestión de Riesgos ante eventos catastróficos que afectan de forma directa la vida cotidiana de esta población, por medio de acciones coordinadas con la SECONRED, en el manejo y administración de albergues como responsables según la función 2 del Plan Nacional de Respuesta –PNR-, compartiendo responsabilidad con otras instituciones, atendiendo las emergencias nacionales y dando respuesta en coordinación con las municipalidades y la CONRED, este año se han atendido un total de 161 albergues oficiales, con un promedio de 6,923 personas que constituyen unas 1,642 familias, afectadas por diferentes eventos climatológicos, con el propósito de resguardar la seguridad y la vida de dichas familias.

Las actividades de SOSEP durante este año se vieron afectadas con las medidas restrictivas para reuniones de grupos de más de 10 personas, decretadas para contener la pandemia del Covid-19, sin embargo no se dejó de prestar los servicios de protección social que coadyuvan a mejorar las condiciones de vida de estas personas cumpliendo de esta manera con las responsabilidades institucionales en pro de las familias más necesitadas.





# 1 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

## PILARES DEL PLAN GENERAL DE GOBIERNO 2020-2024



### Resultado Institucional

Para el año 2025, se ha incrementado en 1.73% brindando el servicio de asistencia y promoción social dirigido a 114,944 personas en condición de pobreza o extrema pobreza.

OBJETIVO SECTORIAL PGG	ACCIÓN ESTRATÉGICA PGG
<p>4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.</p>	<p>4.2.2.1.1 Acciones estratégicas en materia de educación Impulso del sistema de protección a los niños de familias más vulnerables, en sus primeros años por medio de acciones en salud, nutrición, apoyo a padres, estimulación temprana y educación formal asociada al Dirección de transferencias condicionadas.</p> <p>4.2.2.1.2 Acciones estratégicas en materia de salud Fortalecer el sistema público de salud a través de la regionalización, descentralización y desconcentración del sistema nacional de salud, organizando los servicios del primer nivel de atención, en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo, para facilitar alianzas y la coordinación interinstitucional e intersectorial.</p> <p>4.2.2.1.3 Acciones estratégicas en materia de nutrición Fortalecer La Dirección de reducción de la desnutrición crónica mediante la inversión de recursos en los municipios con mayor incidencia de pobreza y regiones de mayor riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional; promoción de la lactancia materna, provisión de alimento fortificado y el aumento de ingesta de nutrientes, minerales, proteínas y vitaminas.</p>



OBJETIVO SECTORIAL PGG	ACCIÓN ESTRATÉGICA PGG
4.2.2.2 Propiciar el rompimiento del ciclo de la pobreza por medio del desarrollo del capital humano y del impulso de programas de asistencia social...	4.2.2.2.1 Acciones estratégicas fortalecimiento del programa de atención del adulto mayor en condiciones de pobreza y pobreza extrema...







## 2 MARCO INSTITUCIONAL

### MISIÓN

Ser una institución pública reconocida a nivel nacional por su capacidad de brindar apoyo social de calidad a las familias en condición de vulnerabilidad, gestora de esfuerzos compartidos entre el sector público, privado, la sociedad civil y la cooperación nacional e internacional, para promover el desarrollo del capital social del país.

### VISIÓN

Contribuir al desarrollo integral de las familias en condición de pobreza y pobreza extrema, especialmente del área rural, mediante la implementación de acciones en salud, educación, promoción del desarrollo económico comunitario, protección social a personas adultas mayores, seguridad alimentaria y nutricional, para lograr una nueva generación de guatemaltecas y guatemaltecos sanos, con mayores oportunidades para alcanzar mejor calidad de vida.

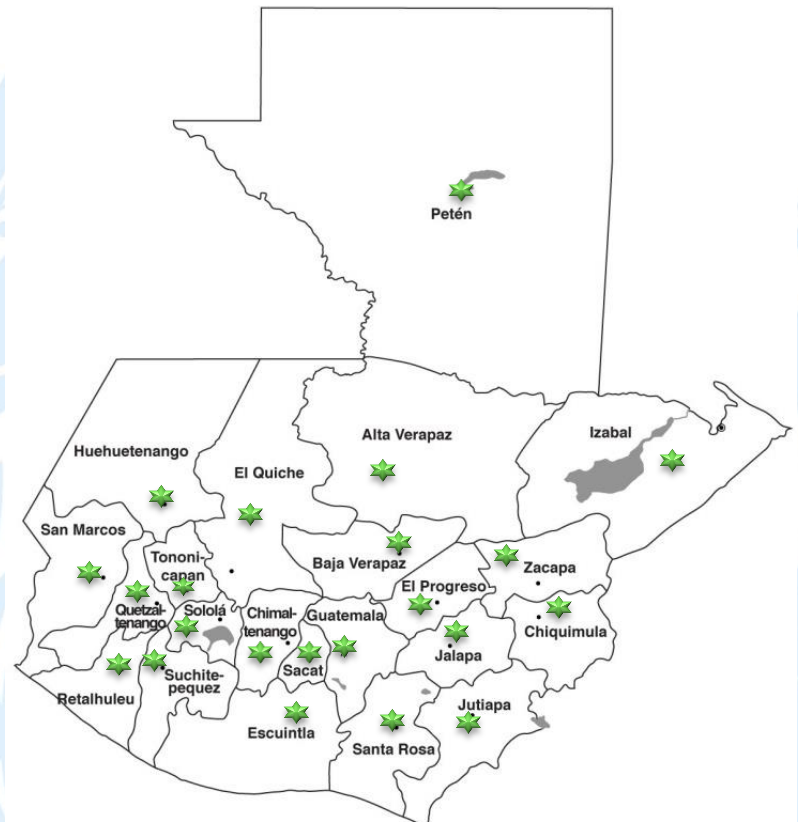
### OBJETIVO OPERATIVO

Implementar acciones institucionales que contribuyan a la disminución de los índices de pobreza y pobreza extrema que afecta a los grupos más vulnerables del país, focalizando las intervenciones en el área de salud, educación, protección social a personas adultas mayores, seguridad alimentaria y nutricional y la promoción de capacidades productivas y de comercialización.

### COBERTURA

Actualmente SOSEP cuenta con 24 Direcciones Departamentales, ubicadas en los veintidós (22) departamentos de la República.

Brindando los servicios sociales por medio de los cuatro (4) Direcciones sociales: Hogares Comunitarios, Servicio Social, Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer y Mis Años Dorados.





### 3 RESULTADOS SUSTANTIVOS

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, está conformada por cuatro Direcciones Sociales: Hogares Comunitarios, Servicio Social, Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer y Mis Años Dorados; con una atención dirigida especialmente a la población más vulnerable en condición de pobreza y pobreza extrema.

#### 3.1 DIRECCIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS

La Dirección de Hogares Comunitarios tiene el propósito de facilitar el desarrollo integral de los niños y niñas menores de 7 años de edad, hijos e hijas de madres trabajadoras, propiciando la implementación de un modelo psicopedagógico que potencialice el papel del educador natural de la familia y las comunidades.

La estrategia de atención se basa en el cuidado diurno brindado a los niños y niñas en los diferentes Centros, los cuales operan bajo dos modalidades, siendo estas:

**Hogares Comunitarios:** Se encuentran establecidos en una vivienda familiar, generalmente propiedad de la madre cuidadora, provista del equipo necesario para la atención de los niños por parte de la Dirección de Hogares Comunitarios. En esta modalidad se atiende un total de 10 hasta 12 niños (en la actualidad esta modalidad ya no se apertura, únicamente se mantienen los hogares ya existentes).

Dentro de esta modalidad se brinda la oportunidad a las mujeres madres de familia de escasos recursos económicos, para que puedan incorporarse en actividades productivas generadoras de ingresos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de su núcleo familiar contando con un espacio seguro y cariñoso donde atiendan a sus hijos.

**Centros de Atención y Desarrollo Infantil -CADI-** Funcionan en inmuebles amplios, exclusivos y acondicionados para la atención de los beneficiarios. La capacidad de atención varía de 20 hasta 120 niños, dependiendo de la capacidad de la infraestructura y la demanda de la comunidad por cantidad de niños; para su funcionamiento se establecen alianzas de cooperación con Gobiernos Locales y/o diferentes instituciones que estén dispuestas a formar la alianza que permita llevar este beneficio a los habitantes de sus comunidades.



### 3.1.1 Bienes y/o servicios que entrega a la población beneficiaria

**Alimentación complementaria:** Incluye desayuno, almuerzo, refacción matutina y vespertina, estimando una ingesta de 1,200 Kcal. La Dirección cuenta con una unidad de nutrición encargada de velar por la adecuada nutrición de los niños, así como del monitoreo de sus condiciones nutricionales y de ser necesario, su referencia al Sistema Nacional de Salud.

**Educación inicial y preprimaria:** se llevan a cabo actividades que permiten potencializar el desarrollo integral de los niños y niñas en las áreas de desarrollo (psicomotriz, lenguaje, cognoscitiva y social afectiva), incorporando la figura de la docente, se cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación y Gobiernos Locales.

**Salud preventiva:** se lleva un control del crecimiento y desarrollo de los niños y niñas por medio de la toma de medidas antropométricas, para establecer su estado nutricional, las cuales se realizan cuatro veces al año. Se promueve la higiene e inmunizaciones (vacunas), la promoción de la Salud Materno-Infantil y la referencia de casos, según patologías, en coordinación con el Ministerio de Salud. Se brindan servicios de atención psicológica para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje o cualquier otro tipo de trastorno que afecte el desarrollo de los beneficiarios.

**Seguridad:** se brinda resguardo a las niñas y los niños beneficiarios para prevenir riesgos de la calle (drogadicción, abusos, maltrato, etc.)

**Recreación:** se realizan actividades de entretenimiento y participación en celebraciones especiales o propias de la comunidad.

**Formación de valores:** la docente y madre cuidadora inculca a los niños y niñas, valores morales, espirituales, cívicos y culturales a través de actividades, pláticas, cantos y oraciones.

#### Esquema 1. Cobertura de servicio de la Dirección de Hogares Comunitarios Año 2020



**Fuente:** Elaboración propia, con datos proporcionados de la Dirección de Hogares Comunitarios.



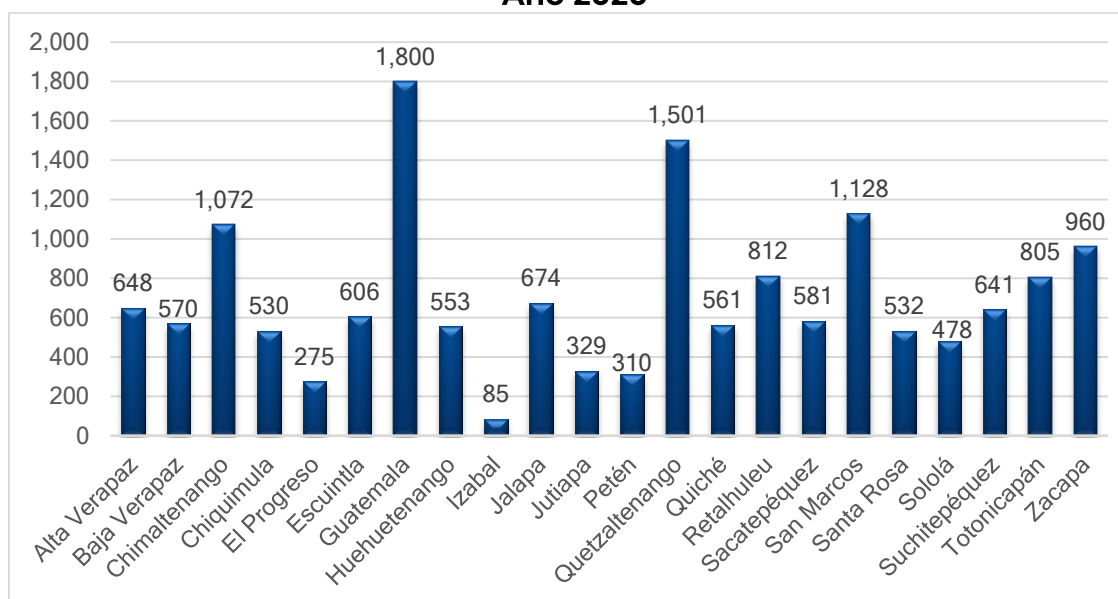
**Tabla 1. Beneficiarios de La Dirección Hogares Comunitarios  
Año 2020**

Beneficiarios	Género		Total	Grupo de Pertenencia					Total
	Niña	Niño		Maya	Ladino/ Mestizo	Garífuna	Xinca	No Indica	
TOTALES	8,002	7,449	15,451	5,233	9,754	82	5	377	15,451

**Fuente:** Unidad de Contabilidad de la Dirección de Hogares Comunitarios.

Para el año 2020, la Dirección de Hogares Comunitarios ha beneficiado a un total de 15,451 niñas y niños, dentro de Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil, proporcionando a cada niño alimentación y educación inicial.

**Gráfica 1. Niños y niñas beneficiarias a nivel departamental  
Año 2020**



**Fuente:** Elaboración propia con datos proporcionados de la Dirección de Hogares Comunitarios.

La Dirección de Hogares Comunitarios para el año 2020 tuvo cobertura a nivel nacional, beneficiando a niños y niñas en los 22 departamentos, observando que el Departamento de Guatemala tiene el mayor número de beneficiarios.

### 3.1.2 Acciones de la Dirección de Hogares Comunitarios ante la Pandemia COVID-19

Derivado de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 los servicios de atención presencial fueron suspendidos atendiendo a lo establecido en el





Decreto 05-2020 y sus reformas, así como en cumplimiento de las Disposiciones Presidenciales en caso de Calamidad Pública y órdenes para el estricto cumplimiento, las cuales incluían la prohibición los servicios que representaran concentración y atenciones presenciales. Debido a que los beneficiarios de La Dirección Hogares Comunitarios se encuentran dentro de un grupo altamente vulnerable ya que corresponde a población infantil menor de 7 años.

Con el propósito de responder a las necesidades de la población infantil beneficiada por La Dirección Hogares Comunitarios, sobre todo atendiendo la vulnerabilidad a la cual fue expuesta la seguridad alimentaria y nutricional de cada uno de los niños y niñas. Por tal razón surgió el cambio de modalidad, con la entrega de una bolsa de alimentos nutricionales las cuales serían entregadas por medios de los padres de familia, tendiendo como principal propósito apoyar la alimentación a distancia principalmente de los niños y niñas y beneficiando al núcleo familiar.

Dado que una de las premisas del servicio que se brinda a la primera infancia, es la entrega de alimentos saludables que aporten los nutrientes necesarios para el sano crecimiento y desarrollo en niños y niñas menores de 7 años, se han tomado en cuenta las recomendaciones nutricionales emitidas por la Unidad de Nutrición de La Dirección Hogares Comunitarios, para incluir diferentes alimentos perecederos y no perecederos que cubran los tres macronutrientes; proteína, carbohidratos, grasas así como micronutrientes como vitaminas y minerales; tendiendo dentro de los principales alimentos incluidos los siguientes:

#### NO PERECEDEROS

- Leche
- Incaparina
- Proteína de soya texturizada
- Frijol
- Arroz
- Pastas
- Cereal
- Atol de Haba
- Avena
- Sal
- Aceite
- Azúcar
- Harina de maíz Nixtamalizada
- Harina de panqueque

#### PERECEDEROS

- Huevos
- Papa
- GUISQUIL
- Zanahoria
- Tomate
- Cebolla
- Manzanas
- Sandía
- Naranja



- Sardinias
- Sopas (no instantáneas)

NOTA: los productos fueron entregados por medio de una entrega mensual con el equivalente al gasto de alimentación de Q12.00 por niño asignado para cada día hábil de asistencia.

### **3.1.3 Logros y acciones alcanzadas en el año 2020 Hogares Comunitarios**

- Ejecución financiera del 78.84%, alcanzada durante el presente ejercicio fiscal.
- Haber concluido satisfactoriamente el proceso de Acreditación y Certificación como Dirección Educativo de Calidad por parte del Ministerio de Educación, COHORTE 2019.
- Seguimiento del estado nutricional de las niñas y los niños beneficiarios, reportados según la evaluación de peso y talla realizada en el mes de febrero y noviembre de 2020.
- Entrega de alimentos saludables que aportan nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas beneficiarios de los Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil –CADI- a nivel nacional, a pesar de nueva modalidad derivada de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.
- Implementación de nuevas estrategias educativas: audio clases, actividades graficas en cuaderno u hojas de trabajo y cuaderno de Lecto-escritura, derivado de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.
- Supervisión del proceso de entrega de alimentos a padres de familia, verificación de las instalaciones y funcionamiento de los centros de atención en los departamentos de Alta Verapaz, Chimaltenango, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Jalapa, Jutiapa, Quetzaltenango, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán y Zacapa.
- Entrega de un kit de limpieza a cada uno de los niños beneficiarios de La Dirección.



- Entrega de mascarillas de protección personal a Madres Cuidadora, como estrategia de prevención del contagio del COVID-19.
- Realización del taller “Afrontamiento en crisis emocional ante acontecimientos inesperados”, impartido por la Unidad Psicosocial de La Dirección Hogares Comunitarios, vía virtual a través de dos plataformas: - ZOOM- y Google Meet, al personal de La Dirección y de la Secretaría en general.

### 3.2 DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL

La Dirección de Servicio social es el órgano responsable de brindar atención y asistencia médico-social a personas en situación de pobreza y extrema pobreza, mediante la dotación de productos ortopédicos, tratamientos médicos, realización de jornadas médicas y otros servicios sociales a través del diseño y ejecución de Direcciones dirigidos a la población con enfermedades crónico degenerativas y con discapacidad.

Desde el año 2014, SOSEP a través de esta Dirección, se suma al grupo de instituciones involucradas en dar respuesta a las necesidades derivadas de la atención a niños, niñas y adolescentes retornados, acompañados y no acompañados. Este grupo de instituciones gubernamentales integran la Comisión para la Atención Integral de la Niñez y Adolescencia Migrante creada por Acuerdo Gubernativo 146-2014 del Presidente de la República, la cual tiene como objetivo: 1. Coordinar; 2. Evaluar; 3. Promover y 4. Dar seguimiento al cumplimiento de estrategias, planes y Direcciones institucionales o interinstitucionales vinculados a la niñez y adolescencia migrante para darles protección, asistencia y atención.

#### 3.2.1 Bienes y/o servicio que entrega a la población beneficiada

**Dotación de aparatos ortopédicos, tratamientos médicos y otros servicios sociales:** apoyo a aquellas personas en condición de pobreza o extrema pobreza que por causas naturales o producto de algún accidente adquirieron algún tipo de discapacidad que imposibilite total o parcialmente su movilidad, o padezcan de alguna enfermedad que afecte su desarrollo, se les proporciona de manera gratuita prótesis, tratamientos médicos, material médico ambulatorio, sillas de ruedas, muletas, andadores y otros aparatos ortopédicos, para que tengan una mejor calidad de vida.



**Jornadas médicas:** se llevan a cabo a través de gestiones y esfuerzos compartidos con distintas instituciones de cooperación nacional e internacional, se gestionan jornadas médicas generales y especializadas tales como: operación de labio leporino y paladar hendido, jornadas oftalmológicas, detección de cáncer de cérvix entre otras.

**Otros servicios sociales:** que incluyen dotaciones de alimentos, vestuario, oxígeno ambulatorio, medicamentos, vitaminas, calzado, pago de servicios funerarios, entre otros. Mediante una alianza de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se refieren a personas que sufren alguna enfermedad común al Centro de Atención Permanente ubicado en la zona 1 capitalina, en donde se les brinda atención médica y tratamientos de forma gratuita.

**Atención a Unidades Familiares Migrantes retornadas vía aérea y terrestre:** brindando atención durante su ingreso al país y seguimiento de casos a nivel territorial para la vinculación de los retornados a los Direcciones sociales de SOSEP.

En el cumplimiento de su mandato legal y la Política General de Gobierno, a la cual corresponde, la reducción de la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales, la Dirección de Servicio Social entrega bienes y servicios, según disponibilidad presupuestaria, tales como:

- Sillas de Ruedas, para adulto y niño.
- Andadores, para adulto y niño.
- Bastones.
- Muletas, para adulto y niño.
- Pañales desechables, para adulto y niño.
- Medicamento, según prescripción médica.
- Renta de concentrador de Oxígeno de uso Domiciliar.
- Servicios Funerarios.
- Alimento, transportes y hospedaje para personas que viajan desde el interior de la República a la capital con el propósito de realizar consulta o exámenes médicos u otras actividades de índoles médico social.
- Acompañamiento de personal profesional en Trabajo Social a hospitales o similares, para personas que por su condición de discapacidad o enfermedad, no pueden movilizarse por cuenta propia.





- Gestionar bienes y servicios, ante instituciones nacionales públicas y privadas, así como cooperantes internacionales, para beneficiar a la población más vulnerable que solicite apoyo a esta Dirección.
- Asistencia psicosocial en la recepción y atención de las Unidades Familiares Migrantes Guatemaltecas Retornadas de origen, retornadas, que ingresan a Guatemala vía aérea o terrestre de los Estados Unidos Mexicanos y de los Estados Unidos de América.
- Seguimiento a las Unidades Familiares Migrantes Guatemaltecas retornadas, buscando la reinserción social a nivel comunitario de las familias más vulnerables y la integración a los Direcciones propios de esta Secretaría.

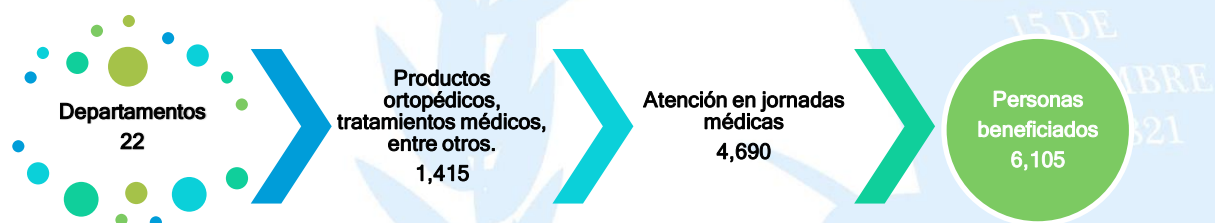
### 3.2.2 Departamento de Trabajo Social

El departamento de trabajo social ha brindado cobertura a nivel nacional a través del equipo de trabajadoras sociales de oficina central y de las sedes departamentales, logrando atender a 1,415 beneficiarios con bastones, muletas, sillas de ruedas, andadores, exámenes médicos y pañales, entre otros beneficios.

Se han realizado alianzas estratégicas con instituciones a nivel nacional e internacional, quienes han brindado apoyo para la realización de jornadas médicas. Siendo estos:

- Médicos Cubanos/MSPAS: Consultas médicas y servicios oftalmológicos.
- HOPE HAVEN INTERNACIONAL (USA/CANADA): Sillas de ruedas, andadores y bastones de un apoyo.
- Organización FE EN PRÁCTICA (USA): Sillas de Ruedas.

#### Esquema 2. Cobertura de servicio de la Dirección de Servicio Social Año 2020

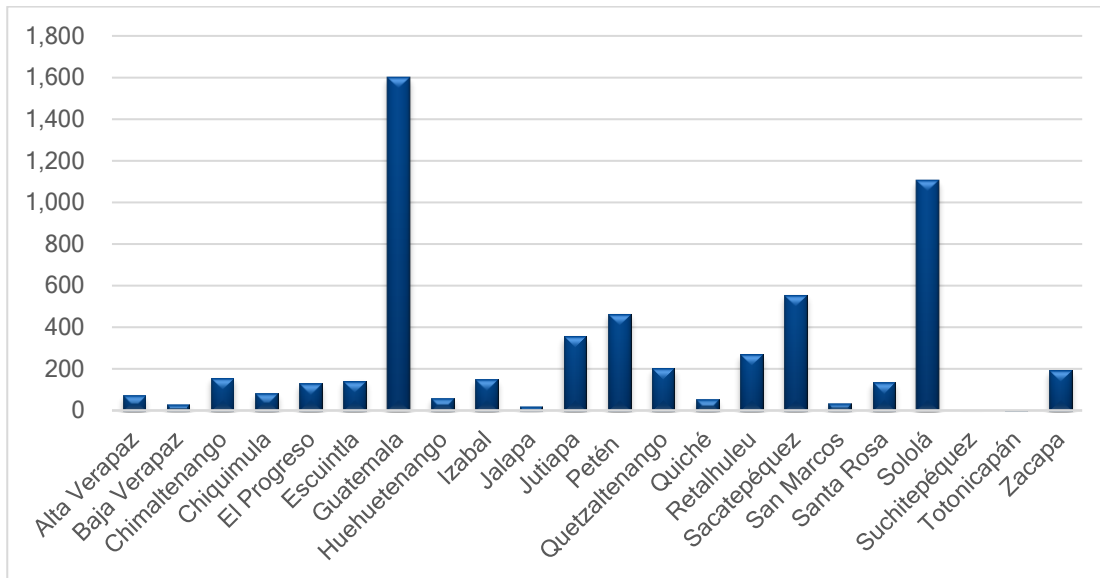


**Fuente:** Elaboración propia, con datos proporcionados de la Dirección de Servicio Social.

La cobertura brindada por la Dirección de Servicio Social es a nivel nacional, llegando con la ayuda y asistencia social a los veintidós departamentos del territorio nacional, beneficiando a la población más vulnerable.



**Gráfica 2. Personas beneficiarias con atención en servicio social  
Año 2020**



**Fuente:** Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Servicio Social.

La Dirección de Servicio Social para el año 2020, obtuvo cobertura en los 22 departamentos del país, beneficiando a la población más vulnerable con jornadas médicas y dotación de productos ortopédicos, tratamientos médicos, entre otros servicios sociales; siendo Guatemala el departamento con mayor número de beneficiarios.

**Fotografía 1.** Entrega de Silla de Ruedas, Agosto 2020, Chimaltenango.



**Fuente:** Dirección de Servicio Social.

**Fotografía 2.** Entrega de Silla de Ruedas y pañales pediátricos, agosto 2020, Jutiapa.



**Fuente:** Dirección de Servicio Social.



**Fotografía 3.** Entrega de pañales para adulto, Agosto 2020, Sacatepéquez.



**Fuente:** Dirección de Servicio Social.

**Fotografía 4.** Entrega de pañales pediátricos, Agosto 2020, Jalapa.



**Fuente:** Dirección de Servicio Social.

### 3.2.3 Departamento de Atención a Unidades Familiares Migrantes

En cumplimiento a la Política Nacional de Desarrollo relacionada a la “Implementación de Direcciones específicas de protección para los migrantes en situación de vulnerabilidad, como las mujeres, niñas, niños y adolescentes”, crea el Departamento de Atención a Unidades Familiares Migrantes que cobra vigencia según el acuerdo gubernativo No. 109-2019 de fecha 05 de julio de 2019.

Según el Artículo 14 del mismo cuerpo legal, indica que: “es el órgano responsable de ejecutar acciones institucionales establecidas en el Protocolo Nacional para la Recepción y Atención de la Niñez y Adolescencia Migrante, específicamente aquellas dirigidas a las Unidades Familiares Migrantes”, además, del Convenio de Coordinación Interinstitucional para la Recepción y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Guatemaltecos Migrantes, para darle seguimiento a nivel territorial a las unidades en mención con el objetivo de lograr su vinculación a cualquiera de los órganos técnicos de la Secretaría.

Para dar cumplimiento a las acciones establecidas por el Departamento de Atención a Unidades Familiares Migrantes, se han realizado coordinaciones y alianzas estratégicas con cooperantes internacionales como:





- UNICEF/Misioneros de San Carlos Scalabrinianos brinda capacitaciones en temas migratorios para el fortalecimiento del personal asignado a la atención de las unidades familiares guatemaltecas retornadas de Estados Unidos y México, vía terrestre y aérea, así como hospedaje para las Unidades Familiares Migrantes, quienes se hospedan en espera del resultado de la prueba PCR y en observación por COVID-19, kits lúdicos, equipo médico de protección para el personal a cargo del monitoreo de las familias.
- Organización Internacional para las Migraciones –OIM-, brindando apoyo con la donación de kits de higiene para hombres y mujeres, kits alimenticios, pañaleras, y kits lúdicos para niños, transporte y hospedaje para las Unidades Familiares Migrantes, quienes se hospedan en espera del resultado de la prueba PCR y en observación por COVID-19, equipo médico de protección para el personal a cargo del monitoreo de las familias.
- Comité Internacional de la Cruz Roja –CICR- brinda apoyo con kits de alimentos.
- GIZ Guatemala/Sociedad Alemana de Cooperación Internacional, quienes colaboran con la donación de Kits de higiene para niñas y niños, bolsas de alimentos, leche y pañales, equipo médico de protección para el personal a cargo del monitoreo de las familias.
- Cristosal, quienes apoyaron con bolsas de Alimento.
- Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala –CONAMIGUA-: Quienes colaboraron con Kits de ropa, bolsas de alimentos y kits lúdicos, raciones de alimentos para las Unidades Familiares Migrantes, quienes se hospedan en espera del resultado de la prueba PCR y en observación por COVID-19.
- Refugio de la Niñez: coordinaciones para la atención de casos con necesidades de protección internacional.





**Tabla 2. Unidades Familiares Migrantes Retornadas con Apoyo y Atención Humanitaria**  
**Año 2020**

Beneficiarios	Género		Total	Grupo de Pertenencia					Total
	M	F		Maya	Ladino/ Mestizo	Garífuna	Xinca	No Indica	
Ingresos vía aérea	915	1,085	2,000	922	1,078	--	--	--	2,000
Ingresos vía terrestre	774	973	1,747	549	1,198	--	--	--	1,747
TOTALES	1,689	2,058	3,747	1,471	2,276	--	--	--	3,747

**Fuente:** Dirección de Servicio Social.

Las familias que fueron atendidas para el año 2020 en Unidades Familiares Migrantes retornadas vía aérea y terrestre fueron un total de 3,747; mismas que se atendieron con los debidos protocolos de salud, establecidos por el Ministerio de Salud y Asistencia Social.

**Fotografía 5.** Entrega de Medicamento, Centro de Orientación Femenina –COF-, Fraijanes, Guatemala, Septiembre 2020.



**Fuente:** Dirección de Servicio Social.

**Fotografía 6.** Atención a Unidades Familiares Migrantes, 14 de agosto, vía aérea y terrestre.



**Fuente:** Dirección de Servicio Social.



**Fotografía 7.** Recepción de Unidades Familiares Migrantes, 26 de septiembre 2020, Vía aérea y terrestre.



**Fuente:** Dirección de Servicio Social.

**Fotografía 8.** Entrega de alimentos a Unidades Familiares Migrantes albergados, 19 de octubre 2020.



**Fuente:** Dirección de Servicio Social

### 3.2.4 Acciones de la Dirección de Servicio Social ante la Pandemia COVID-19

Con base en el Decreto Gubernativo 5-2020, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, -MSPAS-, establece en temas de migración, procesos de emergencia y priorizo la atención inmediata en cuanto a la realización de las pruebas respectivas y el aislamiento de la Unidad Familiar Migrante Guatemalteca retornada.

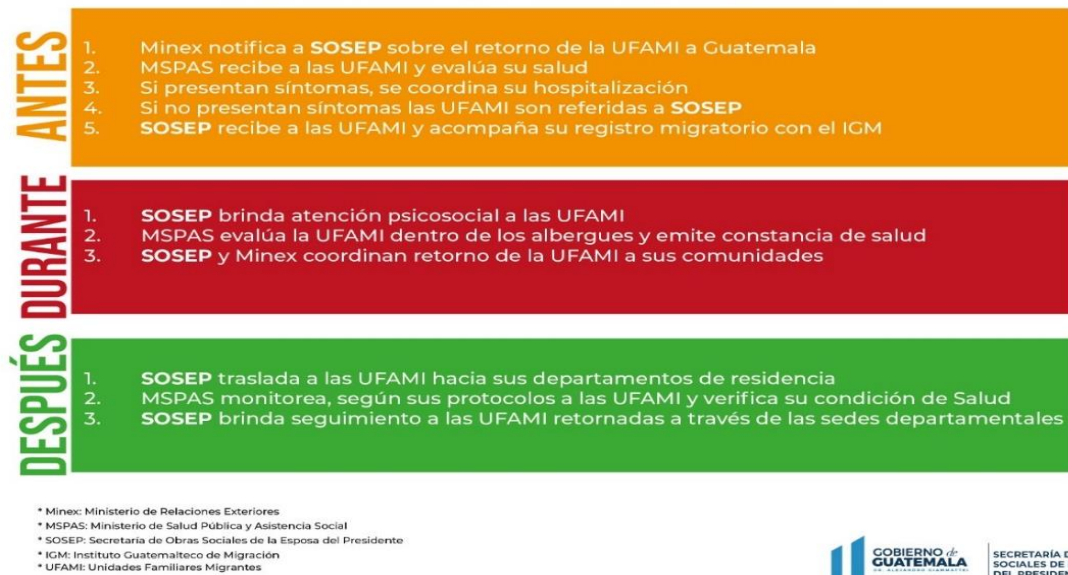
Estas pruebas se hacen de forma inmediata y el resultado se entrega en un periodo de 4 a 5 días después de realizada la prueba PCR, tiempo en el cual las Unidades Familiares Migrantes Guatemaltecas retornadas, permanecen albergadas en los lugares adjudicados por esta Secretaría para esta actividad, si este es positivo se le brinda hospedaje por 5 o 7 días más, según el caso, tiempo en el cual permanecen en observación por personal de SOSEP y personal de apoyo de otras instituciones u organizaciones, esto atendiendo las recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud -OPS- y la Organización Mundial de la Salud -OMS-, de brindar un espacio específico de aislamiento para cada Unidad Familiar Migrante, durante el tiempo del proceso que indique el MSPAS.

Derivado de la necesidad de dar continuidad a la recepción y atención de las Unidades Familiares Migrantes, se establece una ruta de atención, la cual



contiene los momentos antes, durante y después de la atención de las unidades familiares en mención, tomando como base el Protocolo Nacional para la Recepción y Atención de Niñez y Adolescencia Migrante en Guatemala, en el cual se incluye el actuar del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

**Figura 1. Ruta de Atención de Unidades Familiares Migrantes/COVID-19  
Año 2020**



**Fuente:** Dirección de Servicio Social.

### 3.2.5 Logros y acciones alcanzadas en el año 2020 Servicio Social

- Se beneficiaron a 4,690 personas con atención médica gratuita y medicamentos a través jornadas médicas.
- Se brindó atención a 3,747 personas guatemaltecas retornadas, vía aérea y terrestre.
- Fortalecimiento técnico al equipo de trabajo con la incorporación de Trabajadores Sociales y Psicólogos para la atención de las unidades familiares migrantes.
- Se capacitó al personal de La Dirección en temas migratorios (nuevos códigos de migración y protocolos de atención).





- Creación de una ruta de atención a las Unidades Familiares Migrantes derivado de la Pandemia COVID-19.
- Se realizaron nuevas coordinaciones y alianzas estratégicas con cooperantes internacionales, derivado de la Pandemia COVID-19.

### **3.3 DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA MUJER**

La Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer es el órgano responsable de promover el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de grupos de mujeres, especialmente del área rural que viven en situación de vulnerabilidad, brindándoles servicios de asistencia técnica para potencializar sus destrezas, habilidades y capacidades productivas.

Dentro de las funciones de la Dirección se pueden mencionar: fortalecer las organizaciones y participación de las mujeres; potencializar las capacidades, habilidades y destrezas productivas; fomentar conductas a favor de la seguridad alimentaria y nutricional; articular esfuerzos de coordinación interinstitucional; sensibilizar a las mujeres sobre su aporte en el bienestar de sus familias; estimular la formación de emprendimientos; asesorar a las mujeres para la elaboración de productos acordes a las necesidades del mercado y desarrollar competencias empresariales. Esta Dirección, fomenta las capacidades de las mujeres de una forma holística, incorporando el desarrollo humano, el desarrollo productivo y el desarrollo comercial.

#### **3.3.1 Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida**

- **Asistencia técnica en proyectos productivos:** Esto con la finalidad de potencializar las capacidades, habilidades y destrezas de las beneficiarias, contribuyendo a generar mayores ingresos.
- **Capacitación en Seguridad Alimentaria:** Fomentando buenas prácticas en el manejo de alimentos y la higiene del hogar, con el propósito de mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- **Asistencia técnica para el establecimiento de la marca comercial de sus productos:** diseño de empaque, material promocional, etiquetado, entre otros servicios enfocados en el proceso de comercialización.





- **Gestiones para la participación en eventos de promoción y comercialización de los productos elaborados por las beneficiarias:** Con la finalidad de que puedan conformar una cartera de clientes y generar mayores ingresos.

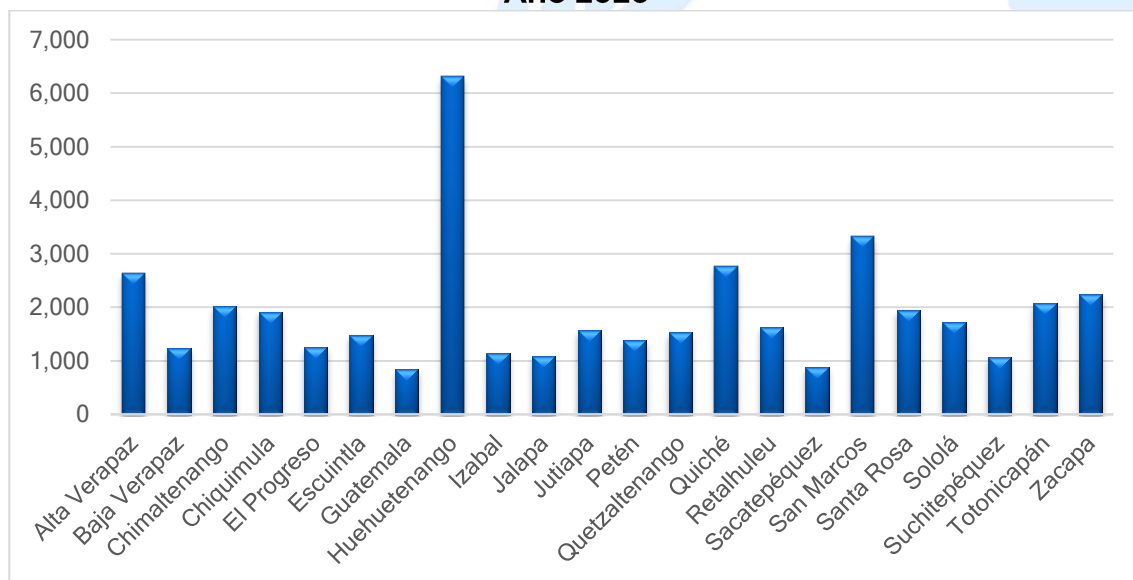
### Esquema 3. Cobertura de servicio de la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer Año 2020



**Fuente:** Elaboración propia, con datos proporcionados de la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer.

Esta dirección implementa sus servicios a nivel nacional, con una cobertura de 318 municipios de los 22 departamentos de la República de Guatemala, durante el año 2020.

### Gráfica 3. Mujeres beneficiarias a nivel departamental Año 2020



**Fuente:** Elaboración propia con datos proporcionado de la Dirección de MCSM.

La Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, para el año 2020 tuvo cobertura en los 22 departamentos del territorio nacional,



siendo Huehuetenango el departamento con más mujeres beneficiadas. El total de beneficiarias para el año 2020 es de 41,732 mujeres.

**Fotografía 9.** Elaboración de horno artesanal. El Estor, Izabal. Agosto 2020.



**Fuente:** Dirección de MCSM.

**Fotografía 10.** Entrega de Insumos para elaboración de cremas humectantes. Sololá. Julio 2020.



**Fuente:** Dirección de MCSM.

**Fotografía 11.** Elaboración de conservas. San Diego, Zacapa. Enero 2020.



**Fuente:** Dirección de MCSM.

**Fotografías 12.** Feria virtual regional. Nahualá, Sololá. Octubre 2020.



**Fuente:** Dirección de MCSM.



### **3.3.2 Acciones de la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer ante la Pandemia COVID-19**

Debido al estado de Calamidad Pública declarado por el Gobierno Central a causa de la pandemia generada por el COVID-19, las actividades presenciales de la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas fueron suspendidas a partir del 16 de marzo del presente año. Sin embargo, en apego al compromiso del personal con la población vulnerable y atendiendo al cambio de modalidad de atención a distancia para las beneficiarias, se realizaron las siguientes acciones:

**Sensibilización ante la Pandemia:** El personal de la Dirección contactó por teléfono a las beneficiarias, informándoles sobre el coronavirus y reforzando con ellas las medidas necesarias para evitar el contagio. Además, se trasladó de manera ininterrumpida información importante sobre las disposiciones presidenciales, el reforzamiento de las medidas para prevenir contagios y el procedimiento a realizar en caso de contagio en sus comunidades. Dentro de los eventos de formación desarrollados durante el estado de calamidad, se realizaron 774 capacitaciones del tema “Con Higiene se previene” reforzando la práctica del lavado de manos.

**Apoyo ante la Pandemia:** El personal de la Dirección estableció coordinaciones interinstitucionales departamentales y municipales con el propósito de canalizar alimentos e insumos para la población vulnerable, incluyendo a beneficiarias de La Dirección, a quienes además, se les entregaron insumos por parte de la Dirección, para que pudieran seguir desarrollando sus actividades productivas. Se coordinó con las Direcciones Departamentales y otras instituciones para la convocatoria y logística de estos beneficios.

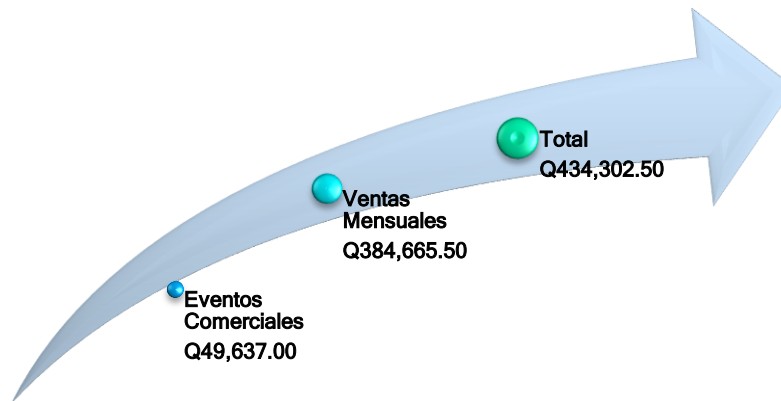
Se apoyó a las Direcciones Departamentales de SOSEP para la entrega de arroz, donado por parte de la Embajada de China Taiwán en Guatemala, a poblaciones vulnerables. Se gestionó a nivel departamental, con la iniciativa privada, canecas de alcohol y toneles de cloro para su distribución a las beneficiarias.

**Resiliencia:** El personal de la Dirección motivó a las beneficiarias que se encuentran en la fase de consolidación para que continuaran con sus emprendimientos, asesorándolas a distancia para buscar alternativas para promover sus productos, especialmente a través de redes sociales, así como impulsar la toma de pedidos y entregas a domicilio de sus productos en los casos que aplicara.





Durante el estado de calamidad se reportaron ingresos en ventas mensuales en los veintidós departamentos, las cuales fueron las siguientes:



Dentro de los productos que vendieron las beneficiarias se pueden mencionar: alimentos preparados, manías, repostería, pastelería, artesanías, productos de limpieza, productos de higiene personal, panadería, bordados, canastas plásticas, tejidos, productos agrícolas y aves de corral, miel, chocolate artesanal, envasados de frutas y verduras, bisutería, embutidos, pintura en tela y velas aromáticas.

**Formación y asistencia técnica a distancia:** El personal de la Dirección promovió con las beneficiarias el uso de teléfono y otras plataformas de comunicación virtual para desarrollar actividades de formación y asistencia técnica para el acompañamiento en sus actividades productivas. El proceso tuvo una etapa de sensibilización y asistencia técnica para el uso de las herramientas virtuales y posteriormente se organizaron grupos para atender las capacitaciones. La mayor parte de las mujeres participantes en las actividades virtuales fueron atendidas presencialmente en los meses de enero, febrero y marzo del presente año.

Durante el estado de calamidad se han atendido 18,671 mujeres pertenecientes a 530 unidades productivas. A partir del mes de abril se iniciaron las capacitaciones virtuales y a partir de agosto se retomaron las actividades presenciales, atendiendo a las beneficiarias con las medidas establecidas en el protocolo para la atención a grupos no mayores a 10 participantes, lavado de manos o el uso de alcohol en gel, realización de las actividades en lugares ventilados o al aire libre y el distanciamiento físico entre los participantes.

Se reportó durante el estado de calamidad, 3,356 capacitaciones virtuales y 3,592 capacitaciones presenciales, dando un total de 6,948 eventos de formación. Se





desarrollaron diversos temas, tales como: procedimientos de manufactura, con higiene se previene, alimentación segura, elaboración de alimentos, entre otros.

### **3.3.3 Intervenciones realizadas por las Depresiones Tropicales ETA e IOTA**

En cumplimiento a los Acuerdos Gubernativos 20-2020 y 21-2020, al Plan Nacional de Respuesta y los daños ocasionados por las depresiones tropicales ETA e IOTA; todo el personal de la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer de los departamentos de Izabal, Petén, Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, Zacapa, Chiquimula ha estado atendiendo la emergencia, colaborando en las siguientes actividades:

- Participación en las convocatorias de los COE para la coordinación previa a los eventos naturales.
- Establecimiento del listado de albergues para atender la emergencia.
- Levantado del acta de apertura de los albergues.
- Establecimiento del protocolo de ingreso al albergue, normas de convivencia, organización de comisiones y sanciones.
- Administración de albergues.
- Levantado y digitación de información del registro de familias.
- Control diario y generación de estadísticas de los albergues.
- Levantado del inventario de los centros de acopio de albergues.
- Participación activa en las convocatorias de los COE y COED.
- Apoyo en los centros de acopio.
- Levantado del acta para el cierre de albergues
- Coordinación con autoridades locales para la identificación, necesidad de apertura y monitoreo de albergues.
- Gestión de alimentos, servicios de salud, fumigación, sanitización/desinfección, servicios básicos y actividades lúdicas de acuerdo a las necesidades de los albergues.

### **3.3.4 Logros y acciones alcanzadas en el año 2020 Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer**

- Durante el año 2020, se atendieron a 2,896 unidades productivas nuevas, conformadas por 41,732 mujeres, logrando cobertura de La Dirección en 318 municipios de la República de Guatemala.



- En coordinación con CUNORI, 47 beneficiarias de La Dirección, en los departamentos de Chiquimula, Zacapa, Jutiapa e Izabal participaron en La Dirección de Alterna y ONU Mujer: formación de competencias empresariales.
- Se realizó la coordinación con la Embajada de Israel, a través de la “Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo Mashav” en Guatemala para realizar un Dirección de capacitación virtual, dirigido para el personal de la Dirección en temas de emprendimiento y empresariedad.
- Acreditación de una certificación de procesos educativos implementados para este año. Para el Evento Virtual organizado por la DIGEACE del Ministerio de Educación.
- Se logró la reactivación económica de las unidades productivas a través de ferias virtuales que promueven los productos elaborados por las beneficiarias y la facilidad del comprador para realizar sus transacciones en línea.
- Se organizó una capacitación al personal de la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer con el objetivo de conocer y utilizar la plataforma [www.compralealamipyme.com.gt](http://www.compralealamipyme.com.gt); dicha herramienta fue creada para facilitar el comercio electrónico a personas emprendedoras y empresarias. Después de esta capacitación se han buscado unidades productivas que cumplan con los requisitos para iniciar a utilizar dicho Marketplace.
- Se gestionó la inscripción de 18 mujeres emprendedoras que atiende la Dirección en los departamentos de Guatemala, Chiquimula y Quetzaltenango para el proceso de pre-selección al Dirección AWE. La Academia de Mujeres Emprendedoras (AWE por sus siglas en inglés) es un Dirección de la Embajada de Estados Unidos de América que será ejecutado por la Universidad Rafael Landívar.
- Proyecto “Revitalización de la Artesanía y Emprendimiento Juvenil” en coordinación con el Ministerio de Economía busca fomentar el desarrollo de la industria artesanal en varios municipios de Sacatepéquez.



### 3.4 DIRECCIÓN DE MIS AÑOS DORADOS

La Dirección Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados”, está diseñado para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 60 años a nivel nacional, esto a través de sus centros de atención diurna y centros de atención permanente a nivel nacional. La Dirección aporta al desarrollo integral de los beneficiarios, facilitando alimentación que consiste en refacción por la mañana, almuerzo y refacción por la tarde, adicional a ello se realizan diversas actividades que promueven el cierre de brecha generacional, por medio de convivencias entre niños, jóvenes y voluntarios.

La Dirección funciona con alianzas municipales, ONGS y Asociaciones, las cuales a través de un Convenio de Cooperación Interinstitucional, con la finalidad de acondicionar, equipar y administrar Centros de Atención del Adulto Mayor “Mis Años Dorados”, en los cuales se brinda atención diurna y permanente.

#### Esquema 4. Cobertura de servicio de la Dirección de Mis Años Dorados Año 2020



**Fuente:** Elaboración propia, con datos proporcionados de la Dirección de Mis Años Dorados.

Con los dos centros de atención que cuenta La Dirección: permanente y diurno. Han llegado a beneficiar para el año 2020 hasta 4,750 adultos mayores, en toda la República.

#### 3.4.1 Bienes y/o servicios que entrega a la población atendida

- **Alimentación:** En todos los centros de atención diurno, se le brinda a cada uno de los beneficiarios 3 raciones alimentarias diarias de forma gratuita, que incluyen: refacción matutina, almuerzo y refacción vespertina. En el caso de los centros de atención permanente, adicional a las raciones antes mencionadas, se brinda desayuno, cena y un lugar para alojarlos.



- **Terapia Física:** Se realizan actividades personalizadas a cargo de fisioterapeutas, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la salud física de los beneficiarios.
- **Atención primaria en salud:** A través de coordinaciones a nivel local, se ha logrado la salud de los beneficiarios a través de: jornadas médicas, atención odontológica, evaluaciones oftalmológicas, toma diaria de signos vitales, control de medicamentos y curaciones menores. En los centros de atención permanente se cuenta con personal médico y de enfermería para la atención de los beneficiarios.
- **Apoyo Psicológico:** Se desarrollan actividades de evaluación psicológica y de diagnóstico para que posteriormente se puedan realizar las terapias en búsqueda de una adecuada salud mental.
- **Terapia Ocupacional:** Se llevan a cabo actividades productivas tales como la elaboración de huertos y artesanías, entre otros.
- **Alfabetización:** Dirección dirigido para los beneficiarios que no saben leer y/o escribir.

### Esquema 5. Ejes de una atención integral Dirección de Mis Años Dorados Año 2020



**Fuente:** Elaboración propia, con datos proporcionados de la Dirección de Mis Años Dorados.

#### 3.4.2 Modalidades de atención

- Centros de Atención al Adulto Mayor “Mis Años Dorados” que funcionan de lunes a viernes en horario de 8:00 a 17:00 horas. El horario de atención puede variar dependiendo de las dinámicas locales en donde funcionan los Centros MAD.





- Centros de Atención Permanente, en estos se brindan los mismos servicios que los Centros MAD con la variable que funcionan de lunes a domingo las 24 horas.

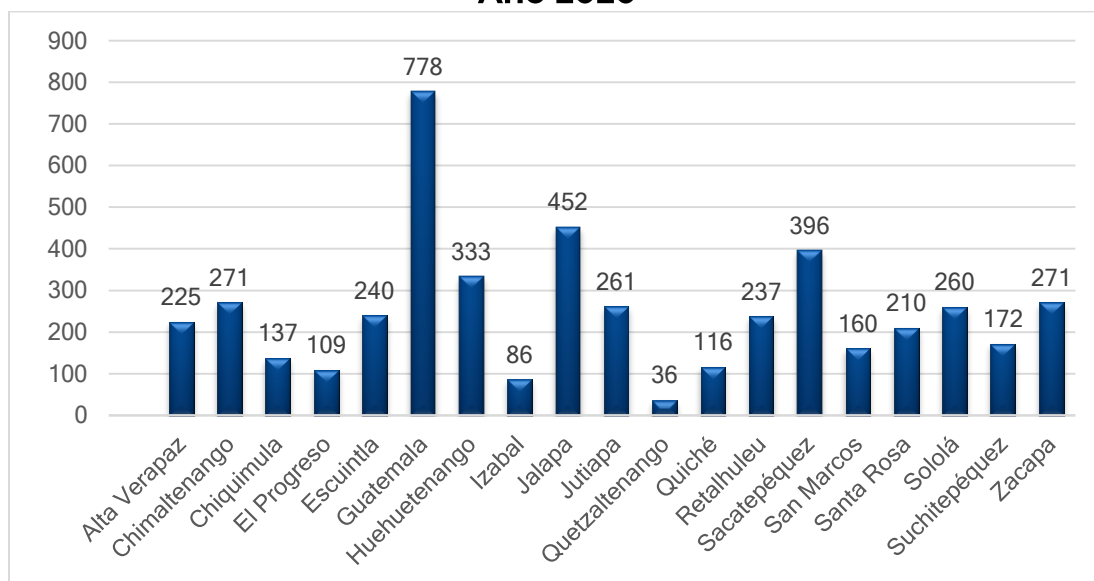
**Tabla 3. Beneficiarios de La Dirección Mis Años Dorados  
Año 2020**

Beneficiarios	Género		Total	Grupo de Pertenencia					Total
	M	F		Maya	Ladino/ Mestizo	Garífuna	Xinca	No Indica	
Centros de atención diurnos	2,581	2,102	4,683	1,007	3,620	56	--	--	4,683
Centros de atención permanentes	32	35	67	2	65	0	--	--	67
<b>Totales</b>	<b>2,613</b>	<b>2,137</b>	<b>4,750</b>	<b>1,009</b>	<b>3,685</b>	<b>56</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>4,750</b>

**Fuente:** Dirección de La Dirección Mis Años Dorados.

El total de beneficiarios asciende a 4,750 adultos mayores, atendidos en los dos tipos de centros de atención de la Dirección Mis Años Dorados.

**Gráfica 4. Adultos mayores beneficiados a nivel departamental  
Año 2020**



**Fuente:** Elaboración propia con datos proporcionado de la Dirección de Mis Años Dorados.

La Dirección de Mis Años Dorados para el año 2020, obtuvo una cobertura en 19 departamentos de la República, siendo el Departamento de Guatemala con el mayor número de beneficiados.

### **3.4.2 Acciones de la Dirección de Mis Años Dorados ante la Pandemia COVID-19**

Derivado de las disposiciones establecidas en el Decreto Gubernativo Número 5-2020, en el cual se declaró el estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional por la Epidemia de Coronavirus COVID-19, y dadas a las indicaciones dictadas por el señor Presidente de la República de Guatemala, esta Secretaría como medida de prevención y acatando lo establecido en el Decreto Gubernativo antes indicado en su Artículo 4, literal d), se limitó a la concentración de personas para evitar la propagación del virus, por tal motivo suspendió la atención presencial en los centros de atención diurna de La Dirección Mis Años Dorados, para el resguardo de la salud de la población. Sustituyendo éste servicio con la entrega de bolsas de alimentos quincenal y materiales de estimulación hasta los hogares de la población de personas mayores beneficiarias de La Dirección a nivel nacional.

Por tal motivo actualmente, se están realizando entregas de bolsas de alimentos a los beneficiarios de La Dirección quincenalmente ( frijol, arroz, azúcar, leche, harinas para atoles, gelatina, galletas, jugos, pastas, etc), en coordinación con Técnicos Regionales y el personal de los Centros Diurnos, con el apoyo de municipalidades, policía nacional civil, policía municipal proporcionando vehículos para el traslado de alimentos al domicilio de los beneficiarios, con el fin de procurar la salud de los adultos mayores, facilitando su alimentación ante la emergencia nacional actual, tomando en cuenta la vulnerabilidad de los adultos mayores y evitar la movilización de los mismos.

### **3.4.3 Logros y acciones alcanzados en el año 2020 Mis Años Dorados**

- Realización de la propuesta de Protocolos de intervención en casos especiales del área psicológica para Centros MAD para aprobación por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica de – SOSEP -.
- Coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de servicios o acciones en pro de la atención integral de las personas adultas mayores, en eventos de formación el personal de la Dirección de Mis Años Dorados.



- Atención y seguimiento de casos especiales en equipos de trabajo de los Centros MAD y CAP.
- Evaluación Psicológica a personas adultas mayores, en coordinación con equipo multidisciplinario, para su ingreso al Centro Permanente Santiago Sacatepéquez.
- Planificación de talleres para Fortalecimiento Organizacional.
- Coordinación en la Actividad Caminata del Amor Añejo: Coordinación de la participación y apoyo de voluntarios, MICUDE y Escuela de Ciencias Psicológicas -USAC- (Carreras Técnicas de Terapia Ocupaciones, Fisioterapia, Terapia de Lenguaje, y Educación Especial).
- Coordinación del enlace con la Brigada Médico Cubana –BMC- en Guatemala, para evaluación médica a los beneficiarios de los Centros MAD: Reactivación de proceso a través de solicitud a Coordinador Nacional de la Brigada Médico Cubana en Guatemala.

### **3.5 DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL Y SEDES DEPARTAMENTALES**

Como parte de la ejecución de los Direcciones sociales de SOSEP, las Sedes Departamentales brindan acompañamiento, asesoría y supervisión de las actividades de los 4 Direcciones, para lo cual se realizan visitas a los diferentes centros MAD, CADIs, Grupos de Mujeres así como temas de atención a través de Servicio Social, en donde se brinda y gestiona el apoyo necesario con autoridades locales para garantizar la mejor atención de los grupos de trabajo, promover mejoras en actividades, revisión de procesos administrativos, escuchar las propuestas de beneficiarios, calidad del servicio, todo esto como parte de brindar un servicio integral hacia la población guatemalteca que tanto lo necesita.

Como parte de la representación institucional en los diferentes departamentos, ésta Secretaría participa en diferentes comisiones o clusters de trabajo con la finalidad de promover la coordinación interinstitucional así como el apoyo hacia los diferentes Direcciones sociales que se implementan en beneficio de las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Entre las cuales cabe resaltar: Comisión Departamental de Desarrollo -CODEDE-, Unidad Técnica

Departamental –UTD-, Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CODESAN-, Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED-, Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, Centros de Operaciones de Emergencia –COEs-, Municipales y Departamental entre otras.

### **3.5.1 Habilitación, Administración y Cierre de Albergues**

Como parte del sistema que integra la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- en sus distintos niveles de coordinación, SOSEP cumple con la función de Administración de Albergues, la cual tiene como objetivo primordial brindar alojamiento temporal a las personas que se han visto afectadas y/o damnificadas por emergencias y/o desastres, para lo cual se procede con la habilitación, administración, monitoreo, supervisión y cierre de los albergues oficiales a través de las Sedes Departamentales en coordinación con las autoridades locales.

Algunos de los eventos severos en los que se tuvo intervención durante el año 2020 se encuentran eventos Hidrometeorológicos: tormentas, huracanes, depresiones tropicales, inundaciones, vientos fuertes, así como descenso de temperatura; a su vez, estos fenómenos causan eventos Geológicos, como: deslizamientos y derrumbes. Es así, como el esfuerzo y trabajo del personal ha sido significativo para garantizar la seguridad y la vida de las personas en situación de vulnerabilidad de la población que se ve en riesgo ante dichos incidentes.

### **3.5.2 Gestión de Riesgos**

Dentro del marco de prevención según las competencias institucionales y funciones dentro del Plan Nacional de Respuesta -PNR- en atención a cualquier evento natural o antropogénico, sanitario, y otros que provoquen daños a la infraestructura social y productiva del país, la Unidad de Gestión de Riesgos, diseña e implementa estrategias de intervención, procedimientos, conformación de grupos de trabajo, actividades de prevención y mitigación en oficinas, albergue temporales y de emergencia en los que se da apoyo. Todo ello en coordinación y de acuerdo a las acciones institucionales que han permitido una respuesta ordenada y eficiente ante las situaciones de riesgo y emergencia a nivel nacional.





La Unidad Gestión de Riesgos tiene como fin realizar actividades con un enfoque estructurado a la prevención y mitigación de riesgos, a fin de reducir las amenazas a través de una secuencia de actividades humanas que incluye la identificación, análisis y evaluación de riesgo, para luego dar el seguimiento necesario para reducir, eliminar o mitigar. Las estrategias utilizadas son: visitas de observación, asistencia técnica, creación de planes de respuesta o evacuación, herramientas de mitigación y respuesta, actualización constante mediante capacitación en temas de gestión de riesgo.

### **3.5.3 Acciones de la Unidad de Gestión de Riesgos ante la Pandemia COVID-19**

- El equipo de Gestión de Riesgos se capacitó con la SE-CONRED en protocolos de actuación para prevención de COVID-19, procurando tener todos los conocimientos básicos para la prevención y atención ante esta emergencia sanitaria.
- Realización de videos de difusión e información para prevención de COVID-19 con el apoyo de Comunicación Social.
- Realización de asesorías en temas de prevención a todas la unidades administrativas y técnicas de la institución con respecto al manejo y administración de albergues y medidas de prevención con relación al COVID-19 considerando que estén dentro de todas las medidas de prevención y normas (técnicas) de bio seguridad socializadas por el MSPAS, OPS y OMS para evitar el contagio y propagación del virus.
- Apoyo al Dirección de Servicio Social en la solicitud de equipos de protección para su personal, actividades de atención a migrantes retornados.
- En conjunto con la Dirección de Servicio Social de esta Secretaría, se puso a disposición la Plataforma SIRA, al Instituto Guatemalteco para las Migraciones para el registro de connacionales migrantes retornados.
- Capacitación impartida para el uso de los Equipos de Protección Personal al Dirección nacional de Servicio Social en los municipios de Guatemala y Coatepeque.



- Se realizaron desinfecciones periódicas en Casa Administrativa, Casa de los Direcciones, Casa Presidencial y vehículos. En relación a los centros CAP de La Dirección Mis Años dorados, se les continuo con la instrucción de la manera adecuada de realizar limpieza en áreas comunes lo cual realizar continuamente con su personal.
- Sanitización/desinfección de vehículos y áreas de trabajo, así como de dotación de alcohol en líquido a los departamentos y/o unidades de Trasportes, Servicios Generales y Recursos Humanos.
- Entrega de equipo de protección personal (EPP) para Sedes Departamentales y oficinas Centrales en general de la Secretaría.
- Asesoría y apoyo al Dirección de Mis Años Dorados en la creación de una guía de actuación y tratamiento para pacientes leves/moderados con COVID-19 en los centros de atención permanente.

**Tabla 4. Atención de personas en los albergues administrados por SOSEP en la Tormenta Tropical ETA  
Año 2020**

Departamento	Albergues Oficiales Habilitados	Albergues Oficiales Cerrados	Total de personas	Total de familias
Alta Verapaz	65	4	1743	382
Izabal	59	12	3519	860
Chiquimula	3	1	81	23
Huehuetenango	2	7	91	43
Zacapa	6	9	174	45
Quiché	14	0	827	169
Peten	11	1	464	116
Jalapa	1	0	24	4
<b>Totales</b>	<b>161</b>	<b>34</b>	<b>6923</b>	<b>1642</b>

**Fuente:** Unidad de Gestión de Riesgos, actualizado al 30/11/2020.

Derivado de la tormenta Tropical ETA, SOSEP ha estado presente en los diferentes puntos del país que fueron afectados gravemente por inundaciones y deslaves, brindando apoyo a las personas albergadas, así como con el monitoreo



de los albergues siguiendo los debidos protocolos establecidos por esta Secretaría.

**Tabla 5. Atención de personas en los albergues administrados por SOSEP en la Tormenta Tropical IOTA  
Año 2020**

Departamento	Albergues Oficiales Habilitados	Albergues Oficiales Cerrados	Total de Personas	Total de Familias
Alta Verapaz	9	1	355	72
Izabal	21	8	999	284
Chiquimula	3	0	78	18
Huehuetenango	8	2	742	131
Zacapa	13	17	448	127
Quiché	17	0	848	206
Peten	3	0	80	17
<b>Totales</b>	<b>74</b>	<b>28</b>	<b>3,550</b>	<b>855</b>

**Fuente:** Unidad de Gestión de Riesgos, actualizado al 30/11/2020.

Los albergues habilitados por SOSEP para el apoyo a las personas damnificadas por la tormenta tropical IOTA, han estado en constante monitoreo, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud y Asistencia Social, para poder mantener un bajo índice de contagios de COVID-19. Como se puede observar en el cuadro, aún se mantienen 74 albergues habilitados para las familias afectadas por la tormenta.

### 3.6 UNIDAD DE DONACIONES

La Unidad de Donaciones es la encargada de gestionar y registrar las donaciones nacionales e internacionales que son recibidas en la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República; así como llevar el control, monitoreo y la coordinación en el proceso de distribución del producto donado.

Para el año 2020, se recibieron varias donaciones para la población más vulnerable del país, las cuales fueron entregadas a nivel nacional, descritas a continuación.



**Tabla 6. Listado de Donaciones recibidas de Enero a Noviembre  
Año 2020**

No.	Donante	Descripción Donación	Fecha	Cantidad	Monto Total Donación	Destino	Referencia
1	Dirección de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-	Camión con furgón	23/01/2020	1	Q256,695.31	Departamento de Transportes	Nacional
2	Henkel la Luz S.A.	Aromatizante en gel Renuzit Y detergente en polvo 123 y rendidor	31/03/2020	11,766 productos	Q21,000.00	Servicio Social y Sede de Alta Verapaz, San Marcos, Quiché y Jutiapa	Donación Nacional que se recibió en apoyo de emergencia COVID -19
3	CONRED	Servilletas, Cuchara Desechable, Frijol preparado, Salsa, Galletas, Jugos, Bebida de Harina de maíz, Cereal, agua y compotas	03/04/2020	10,736 productos	Q30,401.28	Servicio Social	Traslado entre Instituciones en apoyo de emergencia por COVID-19
4	CONRED	Sopas instantáneas en vaso y sobre	08/04/2020	20,016 productos	Q47,121.00	Servicio Social	Traslado entre Instituciones en apoyo de emergencia COVID-19
5	Futura S.A.	Formula Infantil a base de proteína de soya	23/04/2020	2,200 latas	Q82,878.53	Servicio Social	Donación Nacional en apoyo de emergencia por COVID -19





No.	Donante	Descripción Donación	Fecha	Cantidad	Monto Total Donación	Destino	Referencia
6	Kellogg de Centro América, Sociedad Anónima	Cereales varios , Barras de cereal special k y de proteína , Empanizador Boquitas snap ´d	28/04/2020	219, 002 productos	Q111,686.04	Servicio Social , Hogares Comunitarios y Mis Años Dorados	Donación Nacional en apoyo de emergencia por COVID - 19
7	Planta Industrial de Guatemala S.A.	Cloro	22/05/2020	17 toneles	Q8,848.53	Mis Años Dorados , Unidad Gestión de Riesgos y Servicio Social	Donación Nacional en apoyo de emergencia por COVID - 19
8	Antigua Processors	Puré de banano	27/05/2020	250 bolsas	Q15,601.63	Servicio Social y Mis años Dorados	Donación Nacional en apoyo de emergencia por COVID - 19
9	CONRED	Kit de higiene personal para mujer, niños, hombres refacción para niños, Guantes descartables, Mascarillas Gorro, Bata Quirúrgica Alcohol en Gel, Jabón y Cloro,	22/06/2020	7,270 productos	Q159,757.05	Servicio Social	Traslado entre Instituciones en apoyo a Unidades Familiares Migrantes
10	Calvbrunn en S. A	Yogurt	22/06/2020	15 envases	Q6,000.00	Servicio Social y Mis Años Dorados	Donación Nacional en apoyo de emergencia por COVID - 19
11	CONRED	Toldo	24/07/2020	20 carpas	Q354,693.22	Servicio Social	Traslado entre Instituciones



No.	Donante	Descripción Donación	Fecha	Cantidad	Monto Total Donación	Destino	Referencia
12	The Oneness-Heart – Tears and Smiles	Bicicletas , Suministros escolares , Kit de Higiene	19/11/2020	223 cajas	Q 32,824.72	Servicio Social	Internacional
<b>Total Q1,127, 507.31</b>							

**Fuente:** Unidad de Donaciones.

### 3.7 Resumen de Ejecución Presupuestaria 2020

**Tabla 7. Ejecución Presupuestaria  
Año 2020**

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Dirección y Coordinación	Q32,595,100.00	Q40,440,428.00	Q36,201,993.62	89.52
Dirección de Hogares Comunitarios.	Q117,536,922.00	Q81,208,390.00	Q64,026,124.56	78.84
Dirección de Servicio Social	Q7,194,735.00	Q7,085,295.00	Q5,077,335.89	71.66
Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer	Q10,826,243.00	Q11,127,044.00	Q8,470,721.93	76.13
Dirección de Mis Años Dorados	Q32,200,000.00	Q34,475,153.00	Q27,753,998.16	80.50
<b>TOTAL OBRAS SOCIALES</b>	<b>Q200,353,000.00</b>	<b>Q174,336,310.00</b>	<b>Q141,530,174.16</b>	<b>81.18</b>
Intervenciones Realizadas para la Atención de la Emergencia Covid-19		Q1,016,690.00	Q934,682.39	91.93

**Fuente:** Reporte SICOIN, con fecha 07/01/2021.

Para el año 2020, la ejecución presupuestaria asciende a 81.18%. Tomando en consideración que por las dificultades que se presentaron en el país a causa de la Pandemia de COVID-19, no se pudieron realizar todas las actividades programadas a nivel nacional, por motivo de las restricciones gubernamentales.



## 4 HISTORIAS DE ÉXITO

**DIRECCIÓN:** Hogares Comunitarios

**NOMBRE:** Aylín Axeily Chávez Chox

En el año 2007 quien entonces fuera la niña Aylín Chávez, nacida el 21 de diciembre de 2002, la cual ingresó ser beneficiaria de La Dirección Hogares Comunitarios en febrero del año 2007 en el HOGAR 355-20, Paraje Chiaj, Cantón Chichimuch, Santa Lucía Utatlán, Sololá. En esos mismos años fue niña de la paz y reina del Hogar Comunitario como parte de las actividades educativas.

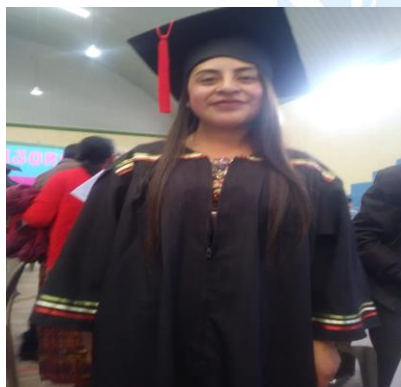


En el año 2010 fue damisela y participó en concursos de gimnasia en la Escuela Oficial Rubén Darío, Santa Lucía Utatlán, ya que se destaca por contar con amplias habilidades para participar en diferentes actividades.

Santa Lucía Utatlán.

En los años de su estudio en nivel diversificado, participó como batonista en la banda del colegio COPRIJORI,

En el año 2019, logró obtener su Bachillerato en medicina en el colegio COPRIJORI, Santa Lucía Utatlán. Actualmente Aylín Chávez estudia Enfermería Profesional.





**DIRECCIÓN:** Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer  
**NOMBRE:** Olga Yolanda Gutierrez

En el municipio y departamento de Totonicapán se encuentra ubicada la unidad productiva “Ukux Tinimit”, grupo liderado por la señora Olga Yolanda Gutiérrez. La Unidad Productiva se encuentra integrada por 20 personas activas que se dedican actualmente a la elaboración de repostería y envasado de frutas y verduras.

La Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer-DMCSM-, les ha brindado asistencia técnica en relación a la imagen de sus productos y a la búsqueda de mercado para comercializarlos a través de participación en ferias, en las cuales, han logrado contactos comerciales para pedidos de sus productos. Esto les ha permitido posicionarse en el municipio como una Unidad Productiva que ofrece productos de calidad.

A través de las coordinaciones interinstitucionales que la Dirección realiza



departamentalmente, las beneficiarias han recibido además, capacitaciones y asistencias técnicas de INTECAP y CEMUCAF en los temas de: Repostería Comercial, Repostería Industrial y Envasado de frutas y verduras, lo cual, ha permitido que mejoren sus técnicas productivas.

La unidad productiva agradece el apoyo que la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer le ha brindado, ya que anteriormente se dedicaban únicamente a la realización de oficios domésticos en sus hogares; pero con el fortalecimiento de sus capacidades y la

adquisición de nuevos conocimientos, se han convertido en mujeres emprendedoras, que se relacionan con otras personas, para comercializar y promover sus productos. Uno de los principales objetivos de este grupo de mujeres es mejorar sus técnicas de decoración, asimismo, que se sigan integrando más personas a su asociación para tener mejores oportunidades de convertirse en gestores de sus propios proyectos.





**DIRECCIÓN:** Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer

**NOMBRE:** María Candelaria Felipe Silvestre

En la aldea Taj Buxup, del Municipio de Jacaltenango del Departamento de Huehuetenango; se encuentra ubicada la Unidad Productiva “FLOR DE CANDELARIA”, liderado por la beneficiaria María Candelaria Felipe Silvestre. El objetivo de esta unidad productiva es generar fuentes de empleo local para las mujeres y así colaborar con la economía familiar.



Este grupo se integró a la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer y elabora manía garapiñada, manía salada, jalea de jamaica y mantequilla de maní. Sus integrantes elaboran, envasan, empacan y etiquetan sus productos. Con el propósito de satisfacer a sus clientes, actualmente han diversificado sus productos; incluyendo manía con chile, manía

sabor a canela, manía con limón, jalea de maracuyá, jalea de sauco y jalea de piña con zanahoria.

La Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, a través de alianzas y gestiones ha brindado a la unidad productiva asistencia técnica y capacitaciones para fortalecer la imagen de sus productos y su comercialización; como resultado de esto, fue creada una página en Facebook llamada Productos Mary, la cual le ha permitido tomar pedidos y realizar ventas a distancia, especialmente desde el inicio de la pandemia de COVID-19. Adicionalmente, el grupo de mujeres participa en todos los eventos comerciales a las que son invitadas.





**DIRECCIÓN:** Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer  
**NOMBRE:** Claudia Sarai Suchite

En el municipio de Rio Hondo del Departamento de Zacapa, se encuentra conformada la unidad productiva “Happy Bee” que actualmente se encuentra liderado por la beneficiaria Claudia Sarai Suchite, quien como emprendedora y líder apoya a aproximadamente a 20 mujeres de su comunidad, con la comercialización de miel y sus derivados bajo la marca “Honey World”. La organización se dedica a la apicultura, venta y distribución de sus productos hechos a base de miel de abeja, en la región de Zacapa y otros mercados.

La Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, de la SOSEP, identificó el potencial productivo en la comunidad. La Dirección se les presenta como una nueva oportunidad para poder tecnificar y darle mejora a los productos que elaboran.

Dentro del proceso se inicia con los temas de formación para que las beneficiarias, se motivaran a participar y creer en que pueden emprender para



ser mejores cada día, así mismo fueron recibiendo asistencias técnicas en temas para darle mejora a los productos, la presentación y las técnicas de ventas. Sus productos son ahora más competitivos, teniendo como ventaja competitiva la calidad del producto 100% natural y la línea de productos elaborados derivados de la miel. Permitiendo alcanzar mercados locales, nacionales e internacionales,

perteneciendo a una red de jóvenes emprendedores que apoya con espacios de comercialización, donde tienen un espacio para la distribución de los productos.

Como parte del apoyo brindado por la Dirección de MCSM se realizan eventos de comercialización de manera local, departamental y nacional, espacio que les permite aumentar sus ventas, generando mayores éxitos dentro de su actividad. El nivel de calidad les permite no solo participar en ferias en el país, si no en el extranjero por medio de plataformas virtuales. El total de ventas alcanzadas en 2020 es de \$4,325.00.





Honey World utilizan botellas de vidrio para su envase, con el propósito de poder reutilizar dichas botellas, es decir, el cliente que adquiere el producto puede retornar su envase para adquirir nuevamente el producto, esto se realiza con el fin de ser agradables con el medio ambiente. Actualmente la unidad productiva cuenta con registro en SAT, cuenta con patente de comercio y licencia sanitaria.

**DIRECCIÓN:** Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer

**NOMBRE:** Mercedes Tun Cumes

En el departamento de Sololá se encuentra ubicada la unidad productiva “Moezaj Ixoqui” ubicada en el Molino Belén, liderada por la beneficiaria Mercedes Tun Cumes e integrada por 40 mujeres maya Kakchiquel, originaria del municipio de Sololá del departamento de Sololá.



Doña Mercedes Tun Cumes, beneficiaria de La Dirección comenta: “Yo soy una mujer viuda, pero desde que La Dirección llegó, nos organizaron y mi autoestima ha ido mejorando para poder dirigir a mi familia y al grupo, ahora somos una asociación bien organizada, gestionamos con varias instituciones y hemos logrado cosas como donaciones, talleres, y así mismo hemos aprendido para trabajar”.

Actualmente, cuentan con una venta colectiva de Tejidos típicos en telar de Cintura del Municipio de Sololá, contando con güipiles, cortes, perrajes, manteles, bolsos para dama y caballero, monederos, individuales

y otros, ofertando productos en distintas tiendas del departamento de Sololá.

La Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer SOSEP, ha efectuado distintas acciones buscando el desarrollo de las beneficiarias de dicha unidad productiva, entre los cuales se mencionan los siguientes: once de sus integrantes fueron certificadas como expertas en la ocupación de tejido de cintura por parte del Ministerio de Educación, se logró



contar con un local propio en el mayoreo Mercado Municipal de Sololá, siendo esto una fuente de empleo e ingresos para las familias de las beneficiarias.

Se ha coordinado con las universidades para la elaboración de diseños exclusivos por expertos en Marketing de la Universidad Galileo y de Misión de Taiwán. Han participado hasta la fecha, en diversas ferias artesanales, virtuales, municipales y departamentales, logrando ventas significativas. Además, se les ha impartido eventos de formación empresarial, para el manejo de control de calidad, elaboración de tarjetas de presentación, empaque, el manejo de la contabilidad para sistematizar sus ingresos y egresos de manera técnica, diseño de logo y etiquetas y actualización del perfil en Facebook.

